

San Salvador, catorce de julio de 2021

Ref. OIR- IIR-02/2021

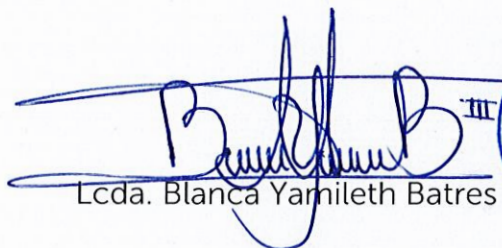
*Asunto: Acta de Inexistencia de Índice
de Información Reservada*

Público en general

Presente

Por este medio, Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, al que se refiere el artículo 50 letra "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general, se elabora la presente acta.


Lcda. Blanca Yamileth Batres García

Oficial de Información

